

Reunión extraordinaria Asamblea General
FUNDACION SUEÑOS DE CRISTAL
Acta N. 006

A los 30 días del mes de Abril de 2018, siendo las 4:00 pm, en las instalaciones de la fundación, Diagonal_25F No. 17-29 Milán en el Municipio de Dosquebradas, en Reunión extraordinaria, previa convocatoria conforme a los estatutos de la entidad, se reúnen las siguientes personas:

Presidente	Jairo Andrés Mesa Londoño	C.C. 18.514.964
Vicepresidente	Liliana sarmiento Orozco	C.C. 35.409.944
Secretario	Johana Andrea Henao Dávila	C.C. 34.065.285
Tesorero	Angélica Johana Hernández Sarmiento	C.C. 1.087.994.934
Revisor Fiscal	Katerine Betancourt Guzman	C.C. 34.065.088
Dirección	Mauricio Lozano Ortiz	C.C. 10.010.370
Voluntariado.		
Acompañamiento espiritual	María Helena Patiño	C.C. 30.355.572
Profesional	Rakel Arroyabe Cardona	C.C. 1.088.257.491
Cuidadores y Cuidadoras	Alba Marina Chávez	C.C. 27.591.735

A continuación la Asamblea General aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Reestructuración junta directiva.
4. Autorización al Representante Legal para realizar solicitud de permanencia en el régimen tributario especial.
5. Aclaración para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial.
6. Informe de gestión del Presidente
7. Lectura y aprobación de la presente acta.

1º. Verificación de quórum. Se verifica que se encuentra reunida la totalidad de la asamblea general en forma personal.

2º. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Sr. Jairo Andrés Mesa Londoño, como presidente y la Sra. Johana Andrea Henao Dávila como secretario.

3º. Restructuración junta directiva. Toma la palabra el Sr. Jairo Andrés Mesa y realiza la propuesta en cuanto a la reestructuración de los miembros de la junta directiva de la fundación sueños de cristal, la cual consiste en mantener la permanencia de los miembros mencionados a continuación.

-Presidente	Andrés Mesa Londoño	C.C. 18.514.964
-Vicepresidente	Liliana Sarmiento	C.C. 35.409.944
-Tesorero	Angélica Sarmiento	C.C. 1.087.994.934
-Secretario	Jhoana Henao Dávila	C.C. 34.065.285
-Revisor fiscal	Katerine Betancourt G	C.C. 34.065.088

Se pone en consideración la propuesta y es aprobada por unanimidad.

Así mismo se propone prescindir de la permanencia en la junta directiva de los siguientes miembros.

Dirección	Mauricio Lozano Ortiz	C.C. 10.010.370
Voluntariado.		
Acompañamiento espiritual	María Helena Patiño	C.C. 30.355.572
Profesional	Rakel Arroyabe Cardona	C.C. 1.088.257.491
Cuidadores y Cuidadoras	Alba Marina Chávez	C.C. 27.591.735

Se pone en consideración la propuesta y es aprobada por unanimidad.

4. Autorización al Representante Legal para realizar solicitud de permanencia en el régimen tributario especial. Con el fin de dar aplicación a la norma y continuar con los beneficios tributarios que tiene la fundación por ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) se contextualiza la necesidad de realizar todos los trámites correspondientes a la permanencia en el Régimen Tributario Especial según lo dispuesto en la ley 1819 de 2016, por lo tanto por unanimidad se autoriza al señor Jairo Andrés Mesa Londoño, Representante legal de la Fundación o a quien él designe para proceder con el trámite.

5. Aclaración para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial.

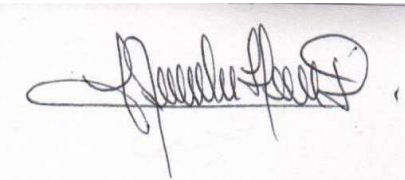
De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2017 se aclara A) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. B) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria (Código CIIU 9499) y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. C) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

6. Informe de gestión del Presidente. El Presidente de la Fundación sueños de cristal, explica su informe de gestión el cual se adjunta a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

7. Lectura y aprobación del acta. El Secretario de la reunión dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la reunión levantó la sesión siendo las 7:05 pm.

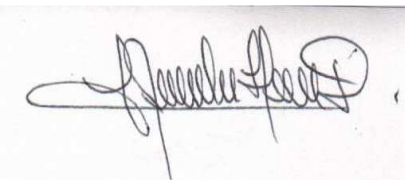


Jairo Andrés Mesa Londoño
Presidente



Jhoana Andrea Henao
Secretario

La presente acta es fiel copia del libro de actas que reposa en las instalaciones de la fundación.



Jhoana Andrea Henao
Secretario